

Manejo de desechos de pacientes Covid-19 positivos en aislamiento intradomiciliario.

Waste management of Covid-19 positive patients in intra-household isolation.

Miembros del Comité Editorial:

La Organización Mundial de la Salud estima que un 80% de los pacientes Covid-19 positivos se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario y, para la tercera semana de julio, se reporta un acumulado de 3.2 millones de casos solo en Suramérica (OPS/OMS, 2020). Por lo tanto, la cruda realidad resultante es una alta tasa de pacientes enfermos o asintomáticos que "deben cumplir aislamiento domiciliario" por 14 días, lo que motivó la redacción de esta comunicación científica.

En Ecuador, el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2020) y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias en Ecuador (Ministerio del Ambiente/Ministerio de Salud Pública, Abril 4, 2020), tienen pautas claras sobre las medidas de aislamiento domiciliario y el manejo de los desechos que se generen bajo esta condición, pero: ¿realmente se han difundido estas medidas y este manejo y las personas los conocen, los aplican y lo hacen aplicar en su comunidad? Sería interesante realizar un pequeño estudio sobre esta interrogante para dar una respuesta certera. A simple vista pareciera que no, en lo particular, en lo que a desechos intradomiciliarios se refiere.

En esta era, donde el reciclaje se considera una actividad para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los desechos generados por pacientes con sospecha o positivos a COVID-19 dentro del hogar, bajo ningún caso, pueden ser usados para actividades de recuperación o reciclaje. Las mascarillas y guantes desechables, toallas de papel, vasos, platos, cubiertos o botellas plásticas en contacto con la saliva del paciente, entre otros, deberán eliminarse empleando "tres fundas" para su cobertura y colocación en el contenedor comunitario.

Es importante conocer que, la primera funda de plástico estará ubicada en un tacho de basura (de preferencia con tapa y pedal de apertura) dentro de la habitación del paciente y, al llenarse hasta sus tres cuartas partes, los desechos deben ser rociados con solución desinfectante (30 ml de cloro comercial líquido en un litro de agua). Posteriormente, se debe cerrar con doble nudo e introducir en una segunda funda de plástico, donde se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador que retira la funda del cuarto, rociando nuevamente con solución desinfectante antes de cerrarla y. Finalmente, se deposita en una tercera funda de plástico, con el resto de los residuos domésticos. Nunca se incluirán objetos cortantes que puedan causar ruptura de las fundas. Se hará nuevamente doble nudo para evitar su reapertura y se colocará externamente de nuevo el desinfectante. La funda 3 debe estar en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños y mascotas, por un lapso no menor a 72 horas, para luego depositarla en el contenedor de basura de la comunidad, respetando el horario de recolección de desechos comunes que realice el gobierno local. Posterior al manejo de desechos, el lavado de las manos es crucial.

El estar conscientes de esta normativa contribuirá con la salud de los miembros de la comunidad y disminuirá las fuentes contaminantes, para afrontar y acortar esta pandemia.

Méndez Regueiro, Lina Verónica. Pediatra, Puericultora, Adolescentóloga. Especialista en Gerencia de Servicios Asistenciales en Salud. Docente del Posgrado de Pediatría, PUCE. Quito, Ecuador. <https://orcid.org/0000-0001-7640-0076> E-mail: drveronicamendezpediatria@gmail.com

Referencias

- Ministerio del Ambiente/Ministerio de Salud Pública. (Abril 4, 2020). *Protocolo de manejo de desechos generados ante evento coronavirus Covid-19. MTT1-PRT-002. Versión 4.0.* Recuperado el 01 de julio de 2020, de <http://www.calidadsalud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/MTT1-PRT-002-VERSION%CC%81N-4-PROTOCOLO-MANEJO-DE-DESECHOS-COVID-19.pdf>
- MSP. (2020). *Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a la COVID-19. Documento MTT2-PRT-007. Versión 2.1.* Ecuador: Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Recuperado el 01 de julio de 2020, de [alud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Protocolo-para-el-aislamiento-preventivo-obligatorio-en-personas-con-sospecha-y-positivo-a-COVID-19-v-2.1.pdf](http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/04/Protocolo-para-el-aislamiento-preventivo-obligatorio-en-personas-con-sospecha-y-positivo-a-COVID-19-v-2.1.pdf)
- OPS/OMS. (2020). *Situación de COVID-19 en la Región de las Américas.* Recuperado el 15 de julio de 2020, de <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>